



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL HUALGAYOC - BAMBAMARCA**



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”  
“Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián”

# **BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

## **CAS N° 007-2017 UGEL BAMBAMARCA**

<b>PUESTO</b>	<b>AREA USUARIA</b>
<b>ASISTENTE DE ASESORIA JURIDICA</b>	<b>ASESORIA JURIDICA</b>



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL HUALGAYOC - BAMBAMARCA**



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”  
“Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián”

**BASES DEL PROCESOS DE SELECCIÓN  
CAS N° 007-2017 UGEL BAMBAMARCA**

**PERFIL DE LA CONVOCATORIA:**

ÁREA DEPENDIENTE	PUESTO	CANT
ASESORIA JURIDICA	ASISTENTE DE ASESORIA JURIDICA	01

**I. OBJETO**

Contratar, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, una persona natural para fortalecer la capacidad operativa de atención al ciudadano en la UGEL Hualgayoc - Bambamarca, de acuerdo al puesto señalado en la presente convocatoria.

**II. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA CONVOCANTE**

UGEL Bambamarca - Oficina General de Administración y Finanzas – Recursos Humanos

**III. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Comité de Evaluación para el proceso de selección y contratación CAS

**IV. BASE LEGAL**

- ✓ Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2017.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública
- ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL HUALGAYOC - BAMBAMARCA**



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”  
“Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián”

- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Las demás disposiciones legales que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**V. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PERSONAL**

El siguiente proceso de selección consta de las siguientes actividades según lo detallado a continuación:

N°	ETAPAS	CARÁCTER	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	DESCRIPCION
01	Inscripción de postulantes	Obligatorio	No	No	Inscripción para ser convocados en la siguiente etapa de evaluación
02	Evaluación de cumplimiento de requisitos	Eliminatorio	No	No	Revisión de expedientes para conocer el cumplimiento de requisitos mínimos
03	Evaluación Curricular	Eliminatorio	20	27	Calificación de la documentación según perfil de puesto
04	Evaluación Técnica	Eliminatorio	20	25	Evaluación escrita y/o práctica requeridas para el perfil
05	Evaluación Psicológica	Obligatoria	No	No	Evaluación de las competencias señaladas en el perfil
06	Entrevista Personal	Eliminatorio	20	33	Evaluación de conocimientos, habilidades, competencia, ética.
07	Otros factores			15	Ley N° 29973
<b>Puntaje mínimo aprobatorio : 60 puntos</b> <b>Puntaje máximo: 100 puntos</b> El cuadro de méritos se elaborará solo con aquellos postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección: Verificación Curricular y Entrevista Personal					

**DESARROLLO DE ETAPAS**

**5.1. Inscripción de postulantes**

Los interesados que deseen postular en el proceso de selección deberán registrar y presentar en Trámite Documentario el expediente conteniendo los datos personales y todo lo relacionado al cumplimiento del perfil del puesto debidamente ordenado y foliado.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL HUALGAYOC - BAMBAMARCA**



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”  
“Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián”

**5.2. Evaluación de cumplimiento de requisitos**

**Ejecución:** Los Expedientes serán revisados con relación al perfil del puesto convocado.

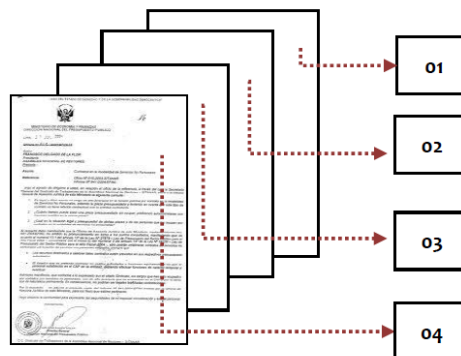
**Criterio de Calificación:** Los postulantes que cumplan con el requisito mínimo tendrán la condición de “APTO” y serán convocados a la siguiente etapa.

**5.3. Evaluación Curricular**

Toda ésta documentación deberá ser presentada en un folder manila en cuya carátula se consignará el siguiente rótulo:

<p style="text-align: center;"><b>CONVOCATORIA PÚBLICA</b> <b>CAS N° 007-2017 UGEL BAMBAMARCA</b></p> <p><b>PUESTO:</b> -----</p> <p><b>NOMBRES YA APELLIDOS DEL POSTULANTE:</b> -----</p>
--

**Ejecución:** Se revisará los documentos presentados por los postulantes y se revisará el cumplimiento de los requisitos mínimos tomando como referencia los Criterios de evaluación curricular de la presente base, toda la documentación deberá estar foliada de manera consecutiva hasta el último documento, de acuerdo al modelo siguiente:





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL HUALGAYOC - BAMBAMARCA**



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”  
“Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián”

Los postulantes presentarán su documentación en el siguiente orden:

- a) Anexo 01 - Solicitud de postulante
- b) Anexo 02 - Contenido y adjuntos de Hoja de Vida
- c) Anexo 03 - Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente según RNSDD.
- d) Anexo 04 - Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos.
- e) Anexo 05 - Declaración Jurada de Nepotismo
- f) Anexo 06 - Declaración Jurada de antecedentes policiales, penales y judiciales.

**Criterios de Evaluación Curricular:** El cumplimiento de los requisitos indicados deberán ser acreditados únicamente con copias simples.

EVALUACION CURRICULAR		PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>1. Formación Académica</b>		<b>6</b>	<b>8</b>
1.1	Bachiller en Derecho	CUMPLE	CUMPLE
	Grado de Bachiller	6	6
1.2	Título de Abogado		1
1.3	Grado de Maestría / Doctor		1
<b>2. Experiencia Laboral</b>			
2.1	Mínimo dos (02) años en entidades o empresas del sector público y/o privado relacionadas al puesto.	CUMPLE	CUMPLE
<b>3. Experiencia Específica</b>		<b>10</b>	<b>13</b>
3.1	Más de Dos (02) años de experiencia profesional en el sector público y/o privado ejerciendo funciones relacionados al puesto	10	10
3.2	Más de dos (02) años de experiencia profesional en el sector público ejerciendo funciones relacionadas al puesto (01 x año)		3
<b>4. Conocimientos del Puesto</b>		<b>4</b>	<b>6</b>
4.1	Certificados de Especialización y/o capacitación (2 punto) Diplomados (Universidades mínimo 100 horas) (04 puntos) - Gestión Pública - Derecho administrativo - Procedimiento Administrativo Sancionador - Derecho Laboral	4	6
<b>5. Otros Requisitos obligatorios</b>			
5.3	Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente RNSDD	CUMPLE	CUMPLE
5.4	Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos	CUMPLE	CUMPLE
5.5	Declaración jurada de antecedentes policiales y penales.	CUMPLE	CUMPLE
<b>SUB TOTAL</b>		<b>20</b>	<b>27</b>

Los postulantes que no sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos serán considerados como NO CUMPLE CON EL PERFIL



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL HUALGAYOC - BAMBAMARCA**



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”  
“Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián”

a. **Experiencia:**

- Deberá acreditarse con copias simples de certificados, constancias de trabajo, resoluciones de encargatura y de cese, órdenes de servicio, boleta de pago, contratos y/o adendas; todo documento que acredite experiencia deberán presentar fecha de inicio y fin y/o tiempo laborado.
- La calificación de las funciones será considerada válidas siempre que esté relacionada al perfil del puesto.

b. **Formación Académica:**

- Deberá acreditarse con copias simples de la formación académica mínimo requerido en el perfil

**Observaciones**

- ✓ En el caso que el postulante haya presentado copia de certificado electrónico se procederá a la verificación en el link en donde se encuentre publicado este documento dejando constancia de este hecho con un Acta de Verificación Documentaria.
- ✓ El currículum vitae presentado por el postulante no será devuelto, puesto que formará parte del proceso de selección y se enviará al archivo general una vez concluida la convocatoria.
- ✓ Para acreditar tiempo de experiencia mediante Resolución por designación o similar, deberá adjuntarse copia de boleta de pago que determine la fecha de inicio como la de cese del mismo.

**5.4. Evaluación de Conocimientos Técnicos**

**Ejecución:** Se realizará una evaluación práctica, teórica y/o participación en un taller fórum con temas del puesto a postular y los conocimientos declarados en la documentación que forma parte del expediente del postulante.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL HUALGAYOC - BAMBAMARCA**



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”  
“Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián”

**Criterio de evaluación:** Se tendrá en cuenta el desenvolvimiento en resolver una situación presentada en el momento, en concordancia al perfil del puesto.

EVALUACION DE CONOCIMIENTOS - TECNICA	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
✓ Código de Ética de la Función Pública. ✓ Derecho Procesal General ✓ Derecho Laboral ✓ Ofimática Básica (Word, Excel) ✓ Modernización y Gestión Pública ✓ Trámite Documentario	20	25
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>25</b>

### 5.5. Evaluación Psicológica

**Criterio de evaluación:** Esta etapa No tiene puntaje y No es eliminatorio, siempre que el postulante participe en todo el proceso de evaluación, caso contrario se consignará el término NO ASISTIO eliminándolo del proceso de selección.

**Observación:** Todos los candidatos evaluados serán convocados a la etapa de entrevista final según el cronograma establecido.

### 5.6. Entrevista Personal

Estará a cargo del Comité de Evaluación para el proceso de selección quienes evaluarán conocimientos, habilidades, competencias y ética, compromiso del postulante y otros criterios relacionados con el perfil al cual postula.

EVALUACIONES	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Presentación Personal	5	5
Competencias, logros, aptitudes, estrategias. • Capacidad de trabajo en equipo, Orientación a los resultados, Valores éticos y morales, Capacidad de trabajo bajo presión.	15	25
Otros factores (Ley N° 29248)	--	3
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>33</b>



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL HUALGAYOC - BAMBAMARCA**



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”  
“Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián”

## **VI. CUADRO DE MÉRITOS**

### **6.1. Criterios de calificación:**

- ✓ El comité de evaluación publicará el cuadro de méritos con datos **sólo** de aquellos postulantes que hayan las etapas de cada proceso de selección: Evaluación Curricular, Evaluación Técnica, Evaluación Psicológica, y Entrevista Personal.
- ✓ La elaboración de Cuadro de Méritos se realizará con los resultados mínimos aprobatorios requeridos en cada etapa del proceso de selección y las bonificaciones, en caso correspondan.
- ✓ El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y obtenido la puntuación más alta será considerado como “GANADOR” de la convocatoria, siempre que hay obtenido 60 puntos como mínimo.
- ✓ Los postulantes que hayan obtenido 60 puntos como mínimo y no resulten ganadores, serán considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de méritos.
- ✓ Si el postulante declarado GANADOR, no presenta la información requerida durante los 3 días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso.

### **6.2. Bonificaciones:**

- ✓ **Bonificación por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas**

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de la Entrevista, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar; siempre que el postulante lo haya





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL HUALGAYOC - BAMBAMARCA**



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”  
“Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián”

indicado en su Ficha o Carta de Presentación y haya adjuntado en su currículum vitae documentado copia del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

✓ **Bonificación por Discapacidad**

A los postulantes que cumplan con el requisito para el puesto y que hayan obtenido un puntaje aprobatorio; se les otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el Puntaje Total de conformidad con lo establecido en el Artículo 48° de la Ley N° 29973, siempre que el postulante lo haya indicado en la Ficha o Carta de Presentación y adjuntar obligatoriamente el respectivo certificado de discapacidad.

**6.3. Suscripción y Registro del Contrato:**

El postulante declarado GANADOR en el proceso de selección de personal para efectos de la suscripción y registro de Contrato Administrativo de Servicios, deberá presentar ante la Oficina de Asesoría Legal dentro de los cinco 3 días hábiles posteriores a los resultados finales, lo siguiente:

- ✓ Documento de Identidad
- ✓ Fotografía actualizada

**VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

**7.1. Declaratoria de proceso como desierto**

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- ✓ Cuando no se cuente con postulantes Aptos en cada etapa del proceso.
- ✓ Cuando los postulantes no cumplan con el requisito mínimo.
- ✓ Cuando los postulantes no alcancen el puntaje total mínimo de 60 puntos



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL HUALGAYOC - BAMBAMARCA**



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”  
“Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián”

## **7.2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos; sin que sea responsabilidad de la UGEL Hualgayoc:

- ✓ Cuando desaparece la necesidad del servicio una vez iniciado el proceso de selección.
- ✓ Por restricciones presupuestales
- ✓ Otras razones debidamente justificadas.

## **VIII. PRECISIONES IMPORTANTES**

Los postulantes deberán considerar lo siguiente:

- Cualquier controversia o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección será resuelto el por Comité de Evaluación para el proceso de selección y contratación CAS.
- El presente proceso de selección se registrará por el cronograma elaborado en cada convocatoria, asimismo siendo las etapas de carácter eliminatorio es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso en el portal web institucional [www.ugelbambamarca.gob.pe](http://www.ugelbambamarca.gob.pe) y en los paneles informativos ubicado en la sede administrativa de la UGEL.
- Considerando que solo se requiere copia simple de la documentación a presentar el postulante declarado GANADOR, presentará todos los originales al momento de la suscripción del contrato de encontrarse documentación falsa o adulterada se procederá a tomar las acciones legales y administrativas que correspondan y dará acceso al accesitario siguiente según el cuadro de mérito.
- En caso se detecte suplantación de identidad de algún postulante será eliminado del proceso de selección adoptando las medidas legales y administrativas que correspondan.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL HUALGAYOC - BAMBAMARCA**



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”  
“Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián”

- La contraprestación pagada a las personas contratadas bajo la modalidad de CAS constituye renta de cuarta categoría por lo que es de obligatoriedad consignar el número de RUC en las fichas de verificación y/o declaración.
- La recepción de los expedientes conteniendo las Declaraciones Juradas y las Hojas de Vida documentadas será en horario de atención al público establecido por la entidad (08:30am - 01:00pm y 03:15pm – 06pm).

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Bambamarca, 25 de setiembre de 2017



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL HUALGAYOC - BAMBAMARCA**



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”  
“Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián”

**PERFIL DEL PUESTO**

**PROCESOS DE SELECCIÓN - CAS N° 007-2017 UGEL BAMBAMARCA**

<b>I. REQUISITOS MÍNIMOS</b>	<b>DETALLE</b>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ Bachiller en Derecho.
Experiencia General y Específica	✓ Mínimo Dos (02) años de experiencia profesional en el sector público y/o privado ejerciendo funciones relacionados al puesto.
Conocimiento para el puesto	✓ Procesador de textos (Word), hoja de Cálculo (Excel) ✓ Conocimiento en Derecho Administrativo ✓ Conocimiento en Derecho Laboral ✓ Conocimiento de Gestión Pública ✓ Manejo del Sistemas Administrativos
Competencias Aptitudes	✓ Capacidad de trabajo en equipo ✓ Pro actividad ✓ Orientación a los resultados ✓ Capacidad de trabajo bajo presión ✓ Responsabilidad
Otros	✓ Contar con Registro Único de Contribuyentes (RUC). ✓ No estar inhabilitado para contratar con el estado. ✓ No tener antecedentes, penales, judiciales y administrativos. ✓ No tener deudas por concepto de alimentos.

**II. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales Funciones a desarrollar:

1. Recepción, manejo y organización de la documentación del área de Asesoría Jurídica.
2. Preparación de documentos de área para la firma respectiva
3. Participar en la elaboración de contratos, proyectos de resoluciones y demás documentos que le asigne el jefe inmediato.
4. Coordinar reuniones, concertar citas y brindar atención al ciudadano.
5. Prestar asistencia y apoyo en los procedimientos de resolución de controversias, aplicación de sanciones u otros en que sea necesario la participación del área.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL HUALGAYOC - BAMBAMARCA**



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”  
“Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián”

6. Realizar trámites ante el poder judicial, fiscalía y otros asuntos que le sean encomendados.
7. Prestar asistencia en gestión de recursos humanos y relaciones laborales y/o gestión pública.
8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

<b>III.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO</b>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>
Lugar de Prestación de Servicios	Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local Hualgayoc Bambamarca Jr. Pencaspampa N° 195
Duración del Contrato	70 días calendarios a partir de la suscripción del contrato, renovable en función a la necesidad institucional.
Remuneración Mensual	S/. 1,500.00 (Mil quinientos con 00/100 nuevos soles). Incluyen los montos y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada laboral semanal máximo de 48 horas cronológicas sin incluir refrigerio.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL HUALGAYOC - BAMBAMARCA**



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”  
“Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián”

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 007-2017 - SEDE  
CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
01	Aprobación de la convocatoria y elaboración de bases del proceso de selección	25/09/2017	Comité de Contratación CAS
02	Comunicación al Servicio Nacional del Empleo	25/09/2017	Oficina de Personal
<b>CONVOCATORIA</b>			
03	Publicación de la convocatoria en el portal web Institucional y en los paneles informativos de la Sede Administrativa de la UGEL.	10/10/2017 al 17/10/2017	Oficina de Personal
04	Presentación Currículo Vitae Documentado en la Oficina de Trámite Documentario- de la Sede Administrativa de la UGEL, horario de oficina.	16/10/2017 17/10/2017	Oficina de Trámite Documentario
<b>SELECCIÓN</b>			
05	Evaluación Curricular – Acto Público (09:00 am auditorium de la UGEL)	18/10/2017	Comité de Contratación CAS
06	Publicación de resultados de evaluación Curricular en el portal web Institucional y en los paneles informativos de la Sede Administrativa de la UGEL.	18/10/2017	Oficina de Personal
07	Evaluación Técnica – (09:00 am – Participación de todos los postulantes declarados Aptos)	19/10/2017	Comité de Contratación CAS
08	Publicación de resultados de evaluación Técnica en el portal web Institucional y en los paneles informativos de la Sede Administrativa de la UGEL.	19/10/2017	Oficina de Personal
09	Evaluación Psicológica (09:00 am)	20/10/2017	Oficina de Psicología
11	Entrevista Personal (03:00 pm)	20/10/2017	Comité de Contratación CAS
12	Publicación de resultados finales en el portal web Institucional y en los paneles informativos de la Sede administrativa de la UGEL	20/10/2017	Comité de Contratación CAS
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
13	Suscripción de contrato e inicio de labores	23/10/2017	Oficina de Personal en coordinación con Asesoría Jurídica



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL HUALGAYOC - BAMBAMARCA**



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”  
“Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián”

**ANEXO N° 01**

**SOLICITUD DE POSTULANTE**

Solicito: Inscripción para el Concurso de CAS N° 007-2017

SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PROCESO CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE LA UGEL HUALGAYOC-BAMBAMARCA.

Yo \_\_\_\_\_  
Identificado (a) con DNI N° \_\_\_\_\_ y domiciliado en \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ ante usted con el debido  
respeto me presento y expongo:

Que enterado (a) de la convocatoria, de los requisitos y condiciones que establece la convocatoria pública de **CAS UGEL HUALGAYOC-BAMBAMARCA N° 007-2017** de la Unidad de Gestión Educativa Local Hualgayoc-Bambamarca, publicada en su página Web institucional en los paneles de la Sede Institucional y publicado en el Centro de Empleo del portal web del Ministerio de Trabajo, solicito a usted mi inscripción y por lo tanto considerarme como postulante para el Cargo de **ASISTENTE DE ASESORÍA JURÍDICA** para lo cual adjunto mi expediente sustentado con los requisitos que consta de \_\_\_\_\_ folios y la copia simple de mi documento de Identidad (DNI).

**POR LO TANTO:**

Solicito a usted aceptar mi solicitud de acuerdo a los fundamentos que anteriormente menciono.

Bambamarca, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017

-----  
Firma del Solicitante

RUC N° \_\_\_\_\_

Telef. \_\_\_\_\_







**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL HUALGAYOC - BAMBAMARCA**



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”  
“Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián”

Nivel	Especialidad	Mes - Año de emisión	Ciudad/ País
Doctorado			
Maestría			
Diplomado			
Título Universitario			
Bachiller			

(\*) De haber realizado más de nivel de estudios deberá incluir c/u de ellos.

Nivel ( \_\_\_\_\_ ) \_\_\_\_\_

Nivel ( \_\_\_\_\_ ) \_\_\_\_\_

Nivel ( \_\_\_\_\_ ) \_\_\_\_\_

Nivel ( \_\_\_\_\_ ) \_\_\_\_\_

### III. EXPERIENCIA DE TRABAJO

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, sólo se calificará las relacionadas al servicio requerido. En el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuáles y completar los datos respectivos.

La información a ser proporcionada en los cuadros deberá ser respaldada con las respectivas certificaciones (copia simple)

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo	Descripción del trabajo realizado	Inicio (Mes/ Año)	Culminación (Mes/ Año)	Tiempo en el Cargo
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						

(\*) En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración.

### IV. REFERENCIAS PROFESIONALES

En la presente sección el candidato podrá detallar las referencias profesionales correspondientes a las tres últimas instituciones donde estuvo prestando servicios.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL HUALGAYOC - BAMBAMARCA**



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”  
“Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián”

N°	Nombre del Referente	Nombre de la Entidad	Cargo desempeñado	Teléfono de la Entidad
1				
2				
3				

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación.

APELLIDOS Y NOMBRES:

DNI:

FECHA:



\_\_\_\_\_  
Firma del Postulante

**Nota:** la información consignada en el presente documento, estará respaldada con la documentación correspondiente registrada en el presente formato (copia simple)



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL HUALGAYOC - BAMBAMARCA



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”  
“Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián”

ANEXO Nº 03

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN RNSDD**

Por la presente, yo \_\_\_\_\_, identificado/a con DNI Nº \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD (\*)

Lugar y fecha, \_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_  
Firma

(\*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la “Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD”.

**Artículo 9.- Del deber de consulta al RNSDD en los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios:**

*En todo proceso de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios en la Administración Pública, cualquiera sea la modalidad de contratación, la autoridad a cargo de tales, previamente a la contratación, deberá constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública, conforme al RNSDD”... “Aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados el proceso de contratación, no pudiendo ser nombrado, designado, elegido o seleccionado bajo ninguna modalidad de contratación”.*



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL HUALGAYOC - BAMBAMARCA



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”  
“Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián”

**ANEXO N° 04**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS**

Por la presente, yo \_\_\_\_\_,  
identificado/a con DNI N° \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento **No tener deudas por concepto de alimentos**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por Ley N° 28970.

Lugar y fecha, \_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_  
Firma



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL HUALGAYOC - BAMBAMARCA**



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”  
“Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián”

**ANEXO N° 05**

**DECLARACIÓN JURADA DE NEPOTISMO**

Por la presente, yo \_\_\_\_\_,  
identificado/a con DNI N° \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento;

Que en mérito a los alcances de la Ley N° 26771, Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias Decreto Supremo N° 017-2002-PCM, Decreto Supremo N° 034-2005-PCM y lo modificado por Ley N° 30294, declaro que en la UGEL de la provincia de Hualgayoc:

- NO ( ) tengo laborando mis parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad (Padre, Hermano, Hijo, Tío, Sobrino, Primo, Nieto, Suegro, Cuñado).
- SI ( ) tengo laborando mis parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad (Padre, Hermano, Hijo, Tío, Sobrino, Primo, Nieto, Suegro, Cuñado), cuyos datos señalo a continuación:

Grado o relación de parentesco o vínculo conyugal	Área de Trabajo	Apellidos y nombres

Lugar y fecha, \_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_  
Firma



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION  
UGEL HUALGAYOC - BAMBAMARCA**



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”  
“Año del Centenario del Nacimiento de Mario Florián”

**FORMATO 06**

**DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES Y POLICIALES**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado (a) con  
DNI  Carné de Extranjería  Pasaporte  Otros  N° \_\_\_\_\_

Ante usted me presento y digo:

Que, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, no registrar antecedentes penales, a efecto de postular a una vacante según lo dispuesto por la Ley N° 29607, publicada el 26 de octubre de 2010 en el Diario Oficial “El Peruano”. Autorizo a su Entidad a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Que, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, no registrar antecedentes policiales y No registrar antecedentes judiciales, a nivel nacional. Asimismo tomo conocimiento que en caso de resultar falsa la información que proporciono, autorizo a la UGEL de la provincia de Hualgayoc a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente Declaración Jurada; según lo establecido en el Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32° del Decreto Legislativo N° 1272-2016 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Lugar y fecha, \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma

